



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO DE FINANZAS
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N°: 7.631/

**MAT.: AUTORIZA PERMISO
ADMINISTRATIVO KARINA
MONSALVE CASTILLO.**

LAJA, 28 de noviembre de 2014

VISTOS:

- 1) La solicitud de permiso administrativo presentada por KARINA MONSALVE CASTILLO, visada por Administrador Municipal;
- 2) Lo establecido en la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 3) Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1) **AUTORÍZASE** permiso administrativo a KARINA MONSALVE CASTILLO, Funcionaria Municipal a Contrata, asimilada a Grado 17° E.M., Escalafón Administrativos, el 01 de diciembre de 2014 en la jornada de la mañana.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



JUAN CARLOS MUÑOZ GAJARDO
ALCALDE (S)

DISTRIBUCIÓN:

- Depto. Administración y Finanzas
- Control Interno
- SS.MM.
- Personal